



**Municipalidad de Morales, Izabal
Guatemala, C. A.
Secretaría Municipal**

Oficio No. 177-2021
REF. MDPV/dlmr

Morales, Izabal, 23 de julio 2021

Señores
Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–
Morales, Izabal

Respetados señores:

Como es de su conocimiento, al inicio de la primera reunión, tal y como lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo, se estableció una agenda anual de reuniones, las cuales se desarrollarían a través del presente año.

Sin embargo, debido al incremento de casos de COVID-19 que se ha venido generando a nivel nacional, el señor Presidente de la República, por medio del Acuerdo Gubernativo 5-2021, con el fin de contener la propagación de contagios, declaro Estado de Prevención a nivel nacional, disposición que limita determinadas garantías, como la reunión mayor a diez personas, para evitar la aglomeración de personas y con ello evitar posibles contagios.

Atendiendo esa disposición legal, me permito informarles que la reunión de COMUDE, programada para el día miércoles veintiocho del mes en curso, no podrá llevarse a cabo, por lo cual me permito informarles a fin de que tomen nota de lo antes expuesto, esperando que la reunión del mes de agosto la podamos celebrar sin mayores inconvenientes.

Cordialmente,




Maynor David Portillo Vásquez
Coordinador del COMUDE

CC. archivo

iContigo al 100!

 www.munimorales.gob.gt
 secretaria@munimorales.gob.gt
 7910-6100 Ext. 127